

Anna Rosa Martínez

Anna Rosa Martínez(1967) es licenciada en Biología por la Universitat de Barcelona y Maitrê en Oceanología Aplicada per la Universit  de Perpignan. Entre 1991 y 1994 fue responsable de las campa as de pesca de Greenpeace Espa a. Posteriormente, trabaj  como investigadora y oficial de programa para Genetic Resources Action International, GRAIN, donde se especializ  en el impacto de las pol ticas internacionales de investigaci n agr cola en el sector privado sobre los peque os agricultores en todo el mundo. Desde hace tres a os, es delegada de Greenpeace en Catalu a.

Greenpeace

Somos una organizaci n ecologista y pacifista internacional, econ mica y pol ticamente independiente, que no acepta donaciones ni presiones de gobiernos, partidos pol ticos o empresas.

Nuestro objetivo es proteger y defender el medio ambiente y la paz, interviniendo en diferentes puntos del Planeta donde se cometen atentados contra la Naturaleza. Greenpeace lleva a cabo campa as para detener el cambio clim tico, proteger la biodiversidad, acabar con el uso de las energ a nuclear y de las armas y fomentar la paz.

Greenpeace opera bajo el convencimiento de que la presi n p blica, la acci n directa no violenta y el lobby pol tico, producen los cambios necesarios para un ambiente mejor.

La financiaci n para llevar a cabo nuestras campa as depende exclusivamente de las aportaciones voluntarias de socios y simpatizantes. En la actualidad Greenpeace cuenta con cerca de tres millones de asociados en todo el mundo. Greenpeace Espa a tiene 99.000 socios, de los que 20.000 son catalanes.

ELS MUNTANYANS II – LA ADMINISTRACI N CONTRA EL MEDIO AMBIENTE

Se presentar  el caso de la aprobaci n del Plan Parcial 4b Playa Muntanyans II, de Torredembarra, como una muestra de la baja prioridad que las administraciones otorgan a la conservaci n del medio ambiente y la importancia de la organizaci n de los ciudadanos para preservar el bien com n frente a los intereses de particulares. La aprobaci n del Plan Parcial 4b Platja Muntanyans por la Conselleria de Pol tica Territorial y Obras P blicas, y su tramitaci n previa en el Ayuntamiento de Torredembarra, ha venido acompa ada por una serie de irregularidades tanto en su procedimiento como en no ajustarse a la ley. La plataforma Salvem els Muntanyans ha conseguido sacar a la opini n p blica tales contradicciones, y uno de sus miembros denunci  ante la fiscal a un posible caso de prevaricaci n, caso que la fiscal a ha remitido al Juzgado de Instrucci n n  3 de Tarragona.

Este caso refleja que la administraci n ha ignorado los elementos que hubieran podido contribuir a mantener en estado natural un enclave esencial para un EIN. Es m s, la presi n para construir es tal que se ha ignorado el art culo 9 de la Ley de Urbanismo de Catalunya, que proh be la urbanizaci n de terrenos inundables.